

# El estudiantado reivindica cambios al Ministerio de Universidades en el nuevo borrador de la LOSU

**En la reunión mantenida ayer entre la representación estudiantil y el Ministerio de Universidades, convocada para debatir el último borrador de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, los representantes expusieron sus reivindicaciones para que la futura reforma sitúe al estudiante en el centro**

2 de junio de 2022

NOTA DE PRENSA

El estudiantado universitario mostró ayer su oposición al nuevo borrador de la Ley Orgánica del Sistema Universitario -LOSU- en el Pleno del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado -CEUNE-, en la que participó el Ministro de Universidades, al no obtener ningún voto favorable por parte de los órganos de representación estudiantil presentes.

Durante la reunión, el estudiantado defendió sus propuestas e insistió en la importancia de la gobernanza universitaria, reivindicando una presencia del 35% en los órganos de gobierno y en las elecciones para poder tener un peso real en la toma de decisiones. Asimismo, rechazaron los mandatos rectorales de seis años improrrogables, puesto que no garantizan la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria e impedirían votar a promociones enteras de estudiantes al menos una vez en su paso por la universidad.

Igualmente, en el Pleno se reivindicó el papel fundamental que ha de tener el estudiantado en la elaboración de los planes de estudio y las guías docentes, reclamando que su participación sea vinculante y abogando por el derecho a estudiar en las lenguas cooficiales de las diferentes Comunidades Autónomas.

Por otro lado, celebran que la Ley haya incorporado sus reivindicaciones en materia de derechos, blindando los ya reconocidos en el Estatuto del Estudiante e incorporando el derecho al paro académico. No obstante, reclaman que la LOSU garantice una dotación mínima de recursos económicos a los máximos órganos de representación estudiantil, así como que sean ellos quienes regulen y gestionen la convocatoria de paros académicos.

En esta misma línea, la representación estudiantil reconoce los avances en materia de formación al profesorado, pese a que se reclamó que la Ley ahondara más en esta materia, garantizando un modelo que abogue por la formación continua y obligatoria para todo el personal docente, de manera que las metodologías docentes no se queden estancadas y se actualicen.

**CREUP**

 622 137 240

 [dircom@creup.es](mailto:dircom@creup.es)

**CEUNE**

 629 727 287

 [ceune.permanente@gmail.com](mailto:ceune.permanente@gmail.com)

Por todo ello, tanto la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas -CREUP- y el CEUNE instan al Ministerio de Universidades a continuar las negociaciones, señalando que todavía deben realizarse cambios sustanciales que permitan al estudiantado transformar la realidad universitaria y hacer valer sus derechos.

## NOTA DE PRENSA

### CREUP

 622 137 240

 [dircom@creup.es](mailto:dircom@creup.es)

### CEUNE

 629 727 287

 [ceune.permanente@gmail.com](mailto:ceune.permanente@gmail.com)